



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Fisiología Humana

1. Denominación de la asignatura:

Fisiología Humana

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7572

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fisiología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Germán Perdomo Hernández

4.b Coordinador de la asignatura

Germán Perdomo Hernández

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Bioquímica Humana, Anatomía Humana, Biología Celular e Histología

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas y Generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas

E1.- Conocer la estructura y función del cuerpo humano, la función de sus tejidos y sistemas, el medio interno y la regulación del mismo

E2.- Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Aprender y relacionar la regulación de todo el organismo como un conjunto de órganos y sistemas interdependientes.

E14.- Aprender la relación de los diferentes órganos y sistemas entre sí y su aportación a la economía del organismo, así como la fisiopatología y adaptación de los mismos a los diferentes cambios del medio para preservar sus funciones

Competencias Genéricas/Transversales

T1.- Capacidad de análisis y síntesis.

T10.- Capacidad de aprender y razonar a través de la adquisición del conocimiento



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer la terminología básica de la disciplina. 2. Comprender el funcionamiento de cada órgano y sistema, y la coordinación existente entre ellos. 3. Conocer los mecanismos de regulación de las funciones fisiológicas y sus mecanismos de adaptación. 4. Conocer los mecanismos habituales de descompensación de las funciones fisiológicas. 5. Reconocer las alteraciones fisiológicas en el contexto de las enfermedades más prevalentes.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1. Conceptos generales de Fisiología Tema 1 Introducción a la Fisiología Tema 2 Interacciones entre las células y el medio extracelular Tema 3 Potenciales de membrana Tema 4 Homeostasis y control Unidad 2. Sistema nervioso Tema 5 Organización del sistema nervioso Tema 6 Sistema nervioso autónomo: simpático y parasimpático Tema 7 Fisiología sensitiva Unidad 3. Sistema circulatorio y sangre Tema 8 La sangre Tema 9 La coagulación Tema 10 Fisiología cardiovascular



Tema 11

Sistema inmunitario

Unidad 4. Sistema respiratorio

Tema 12

Mecánica de la respiración

Tema 13

Intercambio de gases

Unidad 5. Sistema digestivo

Tema 14

Aparato digestivo (I)

Tema 15

Aparato digestivo (II)

Unidad 6. Sistema renal

Tema 16

Los riñones (I)

Tema 17

Los riñones (II)

Tema 18

Equilibrio de líquidos y electrolitos

Unidad 7. El sistema muscular

Tema 19

Músculos y control del movimiento corporal

Tema 20

Fisiología del ejercicio

Unidad 8. Sistema endocrino

Tema 21

Introducción al sistema endocrino

Tema 22

Regulación del metabolismo

Tema 23

Metabolismo y balance energético

Tema 24

Control homeostático de la glucemia



Tema 25

Regulación del sistema endocrino (I)

Tema 26

Regulación del sistema endocrino (II)

Tema 27

Regulación del sistema endocrino (III)

Tema 28

Regulación del sistema endocrino (IV)

Tema 29

Fisiología de la reproducción (I)

Tema 30

Fisiología de la reproducción (II)

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dee Unglaub Silverthorn , (2014) Fisiología Humana. Un enfoque integrado., 6ª, Panamericana,
Elaine N. Marieb and Suzanne M. Keller, (2017) Fisiología Humana, 12, Pearson,
Eric P Widmaier , (2014) Vander´s Human Physiology, McGraw-Hill,
IanPeate, (2011) Anatomía y fisiología para enfermeras, McGraw-Hill,
Koeppen, B.M. / Stanton B.A., (2009) BERNE Y LEVY: FISILOGIA , 6ª, Elsevier,
Mark Zelman, Jill Raymon, Paul Holdaway and Elaine Dafnis, (2018) Fisiopatología, 8, Pearson,

Stuart Ira Fox , (2011) Human Physiology, 12ª, McGraw-Hill,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arthur C Guyton, (2006) Tratado de fisiología médica, 11ª, McGraw-Hill.,
FERNÁNDEZ, NANCY ESTHELA , (2015) Manual de laboratorio de fisiología., 6.ª ed. , McGrawn-Hill, 9786071512611,
GillianPocock, (2005) Fisiología humana. La base de la medicina, 2º, MASSON, S.A.,
John E. Hall , (2012) Compendio de fisiología médica, 6ª, Elsevier,
Linda S. Constanzo , (2011) Fisiología, 4ª, Elsevier Saunders,,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales (grupo principal)	E1, E2, E14, T10	31	39	70
Clases prácticas (grupos)	E1, E2, E14, T1, T10	8	8	16
Seminarios casos clínicos (grupos)	E1, E2, E14, T1, T10	16	16	32
Pruebas de progreso	E1, E2, E14, T1, T10	2	16	18
Tareas para la generalización y transferencia del aprendizaje	E1, E2, E14, T1, T10	0	8	8
Evaluación cuadernos de prácticas	E2, T1, T10	0	1	1
Tutorías	E1, E2, E14, T1, T10	2	0	2
Examen final	E1, E2, E14, T1, T10	3	0	3
Total		62	88	150

12. Sistemas de evaluación:

Para obtener la evaluación positiva de la asignatura el estudiante deberá obtener una calificación de aprobado (5/10) en cada una de las pruebas del examen final de conocimientos y final de casos clínicos.

PRUEBAS DE PROGRESO

- Se realizarán 8 pruebas de progreso durante el curso (1 por cada unidad temática).
- Se calificará cada prueba de 0-10. La nota final es la media aritmética del conjunto de las 8 pruebas.
- Como se trata de una única prueba de progreso, repartida en 8 exámenes, si el alumno no se presenta a una de ellas tendrá un 0 de calificación en esa prueba.
- La no presentación a ninguna de las pruebas de progreso supondrá no sumar el 20% de la nota final, correspondiente a este procedimiento de evaluación.

EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS.

- Prueba escrita con preguntas tipo test (50% de la nota). Por cada pregunta mal contestada se elimina 1 bien contestada.



- Prueba escrita con preguntas cortas y verdadero/falso (50% de la nota).
- Es necesario obtener un mínimo de 5/10 para superar la asignatura.

EXAMEN FINAL CASOS CLÍNICOS

- Prueba escrita en la que se planteará un caso clínico que el alumno debe resolver.
- Es necesario obtener un mínimo de 5/10 para superar la asignatura.

PRÁCTICAS

- La asistencia a prácticas es obligatoria. La no asistencia supone no calificar el 20% de la nota final.
- El profesor calificará el cuaderno de prácticas mediante una rúbrica (50% de la nota)
- Se establecerá una evaluación por pares (realizada por los alumnos) mediante una rúbrica (50% de la nota)
- Si Las notas puntuadas por el profesor y por los alumnos no tienen una concordancia, y no se justifica adecuadamente por los alumnos, podrá repercutir negativamente sobre la nota final.

POSIBILIDAD DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

En virtud del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas tipo test, preguntas cortas, y casos clínicos sobre todo el temario. El peso de la nota de esta prueba será repartida de la siguiente forma: preguntas tipo test y preguntas cortas (30%), casos clínicos (30%). Esta nota se sumará a la nota obtenida en las prácticas (20%) y en las pruebas de progreso (20%). Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBAS DE PROGRESO	20 %	10 %
EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS.	30 %	30 %
EXAMEN FINAL CASOS CLÍNICOS	30 %	40 %
PRÁCTICAS	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL: Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a los que se someterá el alumno son:

- Una prueba escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 40%.
- Una prueba escrita de un caso clínico (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.
- La nota del cuaderno de prácticas. Peso de la calificación global 20%.

En el caso excepcional de que la evaluación excepcional haya sido concedida por motivos que impliquen la no asistencia justificada a las prácticas (que son obligatorias). Se sustituye el criterio de la nota del cuaderno de prácticas por el siguiente criterio:

- Un trabajo escrito que cumpla con los siguientes requisitos. Peso en la calificación global 20%.

TEMAS A ELEGIR: Grupo sanguíneo y enfermedad hemolítica perinatal. Tensión arterial y enfermedad cardiovascular. Espirometría y cribado de pacientes con riesgo



de padecer enfermedades respiratorias. Pruebas de glucemia y diabetes mellitus tipo 2. **METODOLOGÍA:** Trabajo escrito, 5 páginas como máximo, a una cara, arial 12pt, interlineado sencillo, márgenes 2.5 cm. **PLAZO DE ENTREGA:** 10 días antes de finalizar las clases magistrales de la asignatura. Se enviará en formato word o PDF a través del correo electrónico a la dirección gmperdomo@ubu.es con confirmación de entrega y lectura.

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener un 5/10 en las pruebas escritas (global y caso clínico).

EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS:

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 40%.
- Una prueba escrita de un caso clínico (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.
- La nota del cuaderno de prácticas. Peso de la calificación global 20%. En caso de no haber superado la nota mínima del cuaderno de prácticas (5/10), o no haber realizado las prácticas, el alumno tendrá que realizar un trabajo de prácticas con los siguientes requisitos:

- **NORMAS DEL TRABAJO:** Trabajo escrito, 5 páginas como máximo, a una cara, arial 12pt, interlineado sencillo, márgenes 2.5 cm. **TEMAS A ELEGIR:** a) Grupo sanguíneo y enfermedad hemolítica perinatal. b) Tensión arterial y enfermedad cardiovascular. c) Espirometría y cribado de pacientes con riesgo de padecer enfermedades respiratorias. d) Pruebas de glucemia y diabetes mellitus tipo 2. **PLAZO DE ENTREGA:** El día de la presentación a la convocatoria extraordinaria de Fin de



Estudios. Se entregará en papel.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

1. Clases magistrales. Se desarrollarán los contenidos de Programa Teórico, utilizando esquemas en la pizarra, medios audiovisuales y virtuales necesarios.
2. Clases prácticas en el laboratorio. Se profundizará en los contenidos del Programa Teórico, utilizando los medios audiovisuales, equipos e instrumental necesarios.
3. Seminarios: Exposición y debate de casos clínicos relacionados con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. Se emplearán los conceptos aprendidos durante las clases magistrales y las clases prácticas para aplicarlos a la resolución de casos clínicos. Se fomentará la discusión crítica, la formulación de hipótesis de trabajo y el debate utilizando medios audiovisuales y virtuales necesarios.
4. Actividades académicamente dirigidas. Realización de los cuadernos de prácticas realizados mediante el trabajo en grupo sobre las prácticas llevadas a cabo en el laboratorio.
5. Tareas para la generalización y transferencia del conocimiento. Actividades de autoevaluación sobre los contenidos del programa teórico.
6. Pruebas de progreso. Actividades en línea donde el alumno evaluará el progreso de su proceso de aprendizaje.
7. Tutorías académicas: Soporte y orientación académica. Tutela individual y/o colectiva a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

15. Idioma en que se imparte:

Español